



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 16 de Agosto de 2011

RES. DECECO N° 520 /11

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Miguel Telese, Profesor Titular de Actuación Judicial y Presidente de la Comisión Organizadora, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** "*El XXXIII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional*", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Simposio se llevará a cabo durante los días 15 y 16 de Septiembre del corriente año, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata.

Que su lema es "*Por la ejecución de las teorías en la práctica profesional*" y su misión es *el intercambio de experiencias exitosas de aplicación de prácticas profesionales en el ámbito universitario.*

Que la actividad se ha desarrollado durante más de treinta años en nuestro país, abarcando dos áreas; Metodología de la Enseñanza y Actualización de Contenidos Pragmáticos.

Que el Evento convoca a todos los docentes universitarios interesados en formar parte de un espacio donde se presentan ideas innovadoras vinculadas a la temática, siendo de especial interés para todos los profesores participantes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** "*El XXXIII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional*", que se llevará a cabo los días 15 y 16 de Septiembre de 2011, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.

Cra. ELIZABETH TRONINGER DE LOPEZ
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO